1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO ANCESTRAL POR LA UNP COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

1.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Teniendo en cuenta la necesidad de las comunidades antes señaladas, la entidad para el presente proceso de contratación distribuyó los bienes a adquirir en un (1) LOTE que se describe a continuación:

LOTE	COMPONENTE DEL LOTE
2	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES

El lote relacionado anteriormente contempla alcances diferentes que responderán al tipo de elementos y las cantidades a adjudicar hasta agotar el presupuesto oficial asignado a cada lote, lo cual permite que los proponentes puedan ofertar de acuerdo con su interés y al cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la entidad.

Del mismo modo, es procedente indicar que los bienes objeto de compra deben ser entregados en los territorios ancestrales de las comunidades descritas en el Anexo Técnico, garantizando la calidad de cada uno de los elementos adquiridos logrando el cumplimiento y la plena satisfacción de las comunidades y de la Unidad Nacional de Protección.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista prestará su experticia y desplegará la totalidad de acciones inherentes a la planeación, coordinación, organización, contratación y ejecución de actividades necesarias de manera eficiente y eficaz, de conformidad con los ítems que conforman los diferentes lotes, para lo cual aplicará el procedimiento que se fija en el Anexo Técnico y que forma parte integral de los documentos del proceso de selección.

De esta manera el contratista se compromete a contribuir activamente a la facilitación del cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos inherentes al quehacer propio institucional de las dependencias de la entidad.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

Conforme el principio de planeación, a continuación, se presenta la proyección de requerimientos que la **UNP** realizará bajo el marco del desarrollo contractual. En el presente Anexo Técnico se indica al **PROPONENTE** la descripción de las necesidades y especificaciones de los elementos o bienes requeridos, así mismo, el

apoyo logístico para su respectiva entrega en cada uno de los territorios ancestrales.

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El futuro contratista deberá realizar acompañamiento permanente en la planeación, coordinación, organización y logística de entrega en territorio ancestral para la ejecución y los requerimientos que surjan; para tal efecto, la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION** requiere el cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados y detallados en este anexo técnico y demás documentos del proceso.

Se deberá garantizar que los requerimientos logísticos que incluyen entre otros aspectos la entrega de las medidas materiales en territorio ancestral, la ubicación de espacios dotados plenamente para la entrega oficial de las medidas que realiza la entidad en cabeza de directivos y personalidades que acompañan el proceso y dichos espacios deberán ser aprobados previamente por el supervisor o a quien delegue y deberán cumplir con los protocolos de seguridad y bioseguridad.

La calidad de los bienes será un aspecto determinante al momento de realizar la entrega de los bienes y elementos contemplados en este anexo y que se debe entregar en territorio ancestral.

2.2. POBLACIÓN

A continuación, se relacionan las comunidades con su ubicación a las cuales se les debe realizar las entregas de los bienes objeto del presente proceso:

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LAS RESOLUCIONES A IMPLEMENTAR					
Nº	**RESOLUCION**	**AÑO**	**NOMBRE COLECTIVO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
1	MTSP-000437	22/02/2024	ETCR AMAURY RODRIGUEZ	FONSECA	GUAJIRA
2	MTSP-0628	13/10/2022	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA DEL COMUN - COMUCCOM	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO
3	MTSP-0671	23/11/2022	ETCR AMAURY RODRIGUEZ	FONSECA	GUAJIRA
4	MTSP-001563	29/11/2024	COLECTIVO AERC SIMON TRINIDAD SEDES E INSTALACIONES (ANTIGUO NAR)	MESETAS	META
5	MTSP-001749	31/12/2024	RESIDENCIA RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY (FINCA EL ZAPOTE)	ARMENIA	QUINDIO
6	10003	21/12/2023	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO CAUCA Y MICROCUENCA DEL RÍO TETA MAZAMORRERO	BUENOS AIRES	CAUCA
7	1541	6/03/2024	RESGUARDO EMBERA-KATIO DOCHAMA	SAN JOSE DE URE	CORDOBA

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LAS RESOLUCIONES A IMPLEMENTAR					
Nº	**RESOLUCION**	**AÑO**	**NOMBRE COLECTIVO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
8	8474	23/08/2024	COMUNIDAD INDÍGENA CABILDO EMBERA KURISIABIA RIO FRIO	PITALITO	HUILA
9	8455	23/08/2024	RESGUARDO INDIGENA LLANO BUCO BUKJ UKUE	NATAGA	HUILA
10	1514	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA NASA PÁEZ HUILA	IQUIRA	HUILA
11	MEEC No 005 - tramite de emergencia	13/06/2025	ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT	CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER
12	MEEC No 008 - tramite de emergencia	13/06/2025	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI ÑATUBAIYIBARI	TIBU	NORTE DE SANTANDER
13	MEEC No 010 - tramite de emergencia	13/06/2025	RESGUARDO INDIGENA GABARRA CATALAURA	TIBU	NORTE DE SANTANDER
14	1525	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA CAÑO JABÓN	CORREGIMIENTO DE PUERTO ALVIRA – MAPIRIPÁN	META
15	1526	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	PUERTO GAITAN	META
16	1531	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA KIWE ÑXUSXA LAS DELICIAS	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
17	1533	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA	PAEZ	CAUCA
18	1535	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
19	1536	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA DE ARQUIA	UNGUIA	CHOCO
20	1537	6/03/2024	COMUNIDAD INDÍGENA DEL CABILDO BAJO SANTA ELENA ZIO BAIN YOCOROBE	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
21	1538	6/03/2024	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA AWÁ HOJAL LA TURBIA	TUMACO	NARIÑO
22	1540	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA ALTO RÍO BOJAYÁ	BOJAYA	CHOCO
23	2236	10/04/2024	RESGUARDO INDÍGENA AGUA NEGRA	MILAN	CAQUETA
24	1539	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA CHAGUI CHIMBUZA VEGAS SAN ANTONIO CANDILLAS QUELBI NALBU BALSAL BAJO NEMBI Y CHAPILAL CIMARRÓN	RICAURTE	NARIÑO
25	1523	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA DEL TERRITORIO DISCONTINUO MIRAFLORES	SOTARÁ	CAUCA
26	1527	6/03/2024	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN CARLOS DEL PUEBLO ZENÚ	SAHAGÚN	CORDOBA

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LAS RESOLUCIONES A IMPLEMENTAR					
Nº	**RESOLUCION**	**AÑO**	**NOMBRE COLECTIVO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
27	1530	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA CABILDO INDÍGENA WATZAL PA	ORITO	PUTUMAYO
28	1532	6/03/2024	RESGUARDO INDIGENA CAÑO PADILLA	LA PAZ	CESAR
29	2798	29/04/2024	RESGUARDO INDÍGENA PICKWE THA FIW	PAEZ	CAUCA
30	3637	17/05/2024	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHÃ	PAEZ-BELALCAZAR	CAUCA
31	7102	25/07/2024	RESGUARDO INDÍGENA LA SORTIJA	ORTEGA	TOLIMA
32	10011	27/09/2024	RESGUARDO INDÍGENA PAPALLAQTA	SAN SEBASTIAN	CAUCA
33	1542	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA EL GRAN SÁBALO	BARBACOAS - RICAURTE - EL DIVISO	NARIÑO
34	1559	7/03/2024	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CABECERAS BAJO SAN JUAN	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
35	1543	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA LIBERTAD TELEMBÍ	RICAURTE	NARIÑO
36	1636	11/03/2024	RESGUARDO INDIGENA GUADUAL CUMBAS MAGÜÍ IMBINA ARRAYÁN	RICAURTE	NARIÑO
37	1794	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA RÍO ORPÚA	BAJO BAUDO	CHOCO
38	DGRP003005	6/05/2024	RESGUARDO DOBIDA DOGIBI TERRITORIO EYAQUERA	UNGUIA	CHOCO
39	3628	17/05/2024	COMUNIDAD INDÍGENA JAI ZIAYA BAIN	MOCOA	PUTUMAYO
40	3631	17/05/2024	RESGUARDO INDÍGENA YANACONA PANCITARÁ	LA VEGA	CAUCA
41	3857	22/05/2024	RESGUARDO INDÍGENA TOTUMAL	BELALCAZAR	CALDAS
42	4035	28/05/2024	CABILDO INDÍGENA SAT´TAMA	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
43	5229	21/06/2024	RESGUARDO INDÍGENA YUNGUILLO	MOCOA	PUTUMAYO
44	6301	11/07/2024	CABILDO INDÍGENA NASA KWE'SX KIWE	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
45	6462	15/07/2024	CONSEJO COMUNITARIO RESCATE LAS VARAS	TUMACO	NARIÑO
46	7371	31/07/2024	COMUNIDAD INDÍGENA SIONA TENTEYA	ORITO	PUTUMAYO
47	7374	31/07/2024	RESGUARDO INDÍGENA AWÁ SAUNDÉ GÜIGUAY	BARBACOAS	NARIÑO
48	8379	22/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA NASA KWE'S KIWE	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
49	8400	22/08/2024	CONSEJO COMUNITARIO INTEGRACIÓN DEL TELEMBÍ	ROBERTO PAYAN	NARIÑO
50	8402	22/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA TOÉZ	CALOTO	CAUCA
51	8499	23/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA WOUNAAN DE BURUJÓN O LA UNIÓN SAN	LITORAL DEL SAN JUAN	CHOCO

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LAS RESOLUCIONES A IMPLEMENTAR					
Nº	**RESOLUCION**	**AÑO**	**NOMBRE COLECTIVO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
			BERNARDO		
52	1796	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA AWÁ MAYASQUER	VILLA GARZON	PUTUMAYO
53	1793	19/03/2024	COMUNIDAD INDÍGENA TANGUA	TANGUA	NARIÑO
54	1805	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA WAUNANA RIO DAGUA / COMUNIDAD LA MESETA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
55	1789	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL VITONCÓ	PAEZ	CAUCA
56	4033	28/05/2024	COMUNIDAD INDÍGENA TURMINA	INZA	CAUCA

2.3. DISTRIBUCION DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la necesidad de las comunidades antes señaladas, la entidad para el presente proceso de contratación distribuyó los bienes a adquirir en un (1) LOTE que se describe a continuación:

LOTE	COMPONENTE DEL LOTE
2	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES

PLAZO DE EJECUCION

Para los lotes No.2 el plazo de entrega de los elementos descritos será de 90 días a partir del perfeccionamiento del contrato.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CLASIFICACIÓN UNSPC

Los códigos de clasificación de los ítems objeto de contratación son:

Código	Clasificación
43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43191500	Dispositivos de comunicación personal
26111600	Generadores de potencia
46171600	Equipo de vigilancia y detección

FORMA DE PAGO

Perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, la UNP cancelará al contratista de acuerdo con las entregas realizadas en atención al cronograma establecido entre el adjudicatario y el contratista de cada lote a través de los informes que previa recepción en territorio ancestral den cuenta del recibo a satisfacción, junto con la factura correspondiente discriminando los impuestos que haya lugar, al igual que el resto de los documentos necesarios y exigidos por la UNP para estos efectos.

La entidad pagará el valor del contrato de conformidad con los precios unitarios ofertados en el formato de oferta económica y las cantidades que efectivamente requiere de manera parcial hasta suplir la necesidad pactada por la **UNP**, atendiendo el recibo a satisfacción según el cronograma establecido entre el supervisor y el adjudicatario para las entregas en territorio nacional.

Una vez radicada la factura en debida forma, la **UNP** dispone de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para su cancelación.

RETENCIONES. LA **UNP** hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los pagos a realizarse por parte de la **UNP** se efectuarán en la cuenta bancaria que el oferente allegue a través del correspondiente certificado.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGOS.

La **UNP** no pagará ninguna suma de dinero a EL CONTRATISTA mientras éste no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra y deberá enviar la relación de los elementos entregados a cada comunidad a través de un informe dirigido a la supervisión del contrato.

Para el caso del lote 4 se requiere la relación de los seriales de motores y matrículas de las embarcaciones, adjuntando copia de las documentales respectivas a través de un informe dirigido a la supervisión del contrato.

Los pagos quedan subordinados al PAC y a la ubicación efectiva de los recursos en la entidad, previa presentación de la factura, a la cual se deberá adjuntar la fotocopia del RUT, la certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido por las Leyes 80 de 1993 y 789 de 2002. Para el efecto deberá anexarse el cumplido a satisfacción y la autorización de pago, emitidos por la supervisión del contrato.

2.4. FICHAS TECNICAS Y CLASIFICACIÓN DEL LOTE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS Y CANTIDADES

A continuación, se señalan los elementos que se pretenden adquirir con sus especificaciones técnicas, estos deben ser entregados en territorio ancestral de las comunidades:

2.4.1. LOTE No 2- DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES

A continuación, se relacionan las comunidades a las cuales se les realizará la implementación de medidas de protección con enfoque diferencial para el lote No 2- DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES.

CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2.

N°	MEDIAS PENDIENTES POR IMPLEMENTAR	CANTI	RESOLUCION	FECHA	NOMBRE COLECTIVO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
1	MEGAFONOS	1	MTSP-000437	22/02/2024	ETCR AMAURY RODRIGUEZ	FONSECA	GUAJIRA
2	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	15	MTSP-0628	13/10/2022	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA DEL COMUN - COMUCCOM	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO
3	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	MTSP-0671	23/11/2022	ETCR AMAURY RODRIGUEZ	FONSECA	GUAJIRA
4	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	1	MTSP-001563	29/11/2024	COLECTIVO AERC SIMON TRINIDAD SEDES E INSTALACIONES (ANTIGUO NAR)	MESETAS	META
5	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	1	MTSP-001749	31/12/2024	RESIDENCIA RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY (FINCA EL ZAPOTE)	ARMENIA	QUINDIO
6	SIRENA DE LARGO ALCANCE	3	10003	21/12/2023	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO CAUCA Y MICROCUENCA DEL RÍO TETA MAZAMORRERO	BUENOS AIRES	CAUCA
7	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	2	1541	6/03/2024	RESGUARDO EMBERA-KATIO DOCHAMA	SAN JOSE DE URE	CORDOBA
8	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	8	8474	23/08/2024	COMUNIDAD INDÍGENA CABILDO EMBERA KURISIABIA RIO FRIO	PITALITO	HUILA
9	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	2	8455	23/08/2024	RESGUARDO INDIGENA LLANO BUCO BUKJ UKUE	NATAGA	HUILA

	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20					
	RADIO BASE	2					
10	MEGAFONOS	10	1514	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA NASA PÁEZ HUILA	IQUIRA	HUILA
	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	15					
11	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	MEEC No 005 - tramite de emergencia	13/06/2025	ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT	CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER
	RADIO BASE	2					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	2					
12	MEGAFONOS	23	MEEC No 008 - tramite de emergencia	13/06/2025	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI ÑATUBAIYIBARI	TIBU	NORTE DE SANTANDER
	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	30					
	RADIO BASE	7					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	7					
13	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	MEEC No 010 - tramite de emergencia	13/06/2025	RESGUARDO INDIGENA GABARRA CATALAURA	TIBU	NORTE DE SANTANDER
	RADIO BASE	2					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	2					
14	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	1525	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA CAÑO JABÓN	CORREGIMIENTO DE PUERTO ALVIRA – MAPIRIPÁN	META
15	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	1526	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	PUERTO GAITAN	META
	RADIO BASE	2					

16	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	1531	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA KIWE ÑXUSXA LAS DELICIAS	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	6					
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	4					
17	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	1533	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA	PAEZ	CAUCA
	RADIO BASE	2					
18	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	5	1535	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10					
	RADIO BASE	2					
19	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	4	1536	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA DE ARQUIA	UNGUIA	CHOCO
	RADIO BASE	1					
20	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	1537	6/03/2024	COMUNIDAD INDÍGENA DEL CABILDO BAJO SANTA ELENA ZIO BAIN YOCOROBE	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	5					
21	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	28	1538	6/03/2024	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA AWÁ HOJAL LA TURBIA	TUMACO	NARIÑO
	RADIO BASE	3					
22	RADIO BASE	2	1540	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA ALTO RÍO BOJAYÁ	BOJAYA	CHOCO
23	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	8	2236	10/04/2024	RESGUARDO INDÍGENA AGUA NEGRA	MILAN	CAQUETA
	RADIO BASE	1					

24	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	1539	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA CHAGUI CHIMBUZA VEGAS SAN ANTONIO CANDILLAS QUELBI NALBU BALSAL BAJO NEMBI Y CHAPILAL CIMARRÓN	RICAURTE	NARIÑO
	RADIO BASE	2					
25	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	3	1523	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA DEL TERRITORIO DISCONTINUO MIRAFLORES	SOTARÁ	CAUCA
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	1					
26	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	4	1527	6/03/2024	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN CARLOS DEL PUEBLO ZENÚ	SAHAGÚN	CORDOBA
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	5					
27	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	5	1530	6/03/2024	CABILDO INDÍGENA CABILDO INDÍGENA WATZAL PA	ORITO	PUTUMAYO
28	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	1532	6/03/2024	RESGUARDO INDIGENA CAÑO PADILLA	LA PAZ	CESAR
29	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	8	2798	29/04/2024	RESGUARDO INDÍGENA PICKWE THA FIW	PAEZ	CAUCA
	MEGAFONOS	2					
30	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	3637	17/05/2024	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHÃ	PAEZ-BELALCAZAR	CAUCA
	RADIO BASE	2					
31	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	7102	25/07/2024	RESGUARDO INDÍGENA LA SORTIJA	ORTEGA	TOLIMA
	RADIO BASE	1					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
32	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	10011	27/09/2024	RESGUARDO INDÍGENA PAPALLAQTA	SAN SEBASTIAN	CAUCA

	RADIO BASE	1					
33	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	50	1542	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA EL GRAN SÁBALO	BARBACOAS - RICAURTE - EL DIVISO	NARIÑO
	RADIO BASE	5					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	5					
34	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	1559	7/03/2024	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CABECERAS BAJO SAN JUAN	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
	RADIO BASE	1					
35	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	1543	6/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA LIBERTAD TELEMBÍ	RICAURTE	NARIÑO
	RADIO BASE	1					
36	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	50	1636	11/03/2024	RESGUARDO INDIGENA GUADUAL CUMBAS MAGÜÍ IMBINA ARRAYÁN	RICAURTE	NARIÑO
	RADIO BASE	5					
37	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	1794	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA RÍO ORPÚA	BAJO BAUDO	CHOCO
	RADIO BASE	2					
38	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	8	DGRP003005	6/05/2024	RESGUARDO DOBIDA DOGIBI TERRITORIO EYAQUERA	UNGUIA	CHOCO
39	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	3628	17/05/2024	COMUNIDAD INDÍGENA JAI ZIAYA BAIN	MOCOA	PUTUMAYO
	RADIO BASE	2					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	4					
	GPS	4					
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	2					

40	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	15	3631	17/05/2024	RESGUARDO INDÍGENA YANACONA PANCITARÁ	LA VEGA	CAUCA
	RADIO BASE	1					
41	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	3857	22/05/2024	RESGUARDO INDÍGENA TOTUMAL	BELALCAZAR	CALDAS
	RADIO BASE	1					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	2					
42	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	5	4035	28/05/2024	CABILDO INDÍGENA SAT´TAMA	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
43	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	12	5229	21/06/2024	RESGUARDO INDÍGENA YUNGUILLO	MOCOA	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					
44	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	6301	11/07/2024	CABILDO INDÍGENA NASA KWE'SX KIWE	PUERTO ASIS	PUTUMAYO
	RADIO BASE	2					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
45	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	30	6462	15/07/2024	CONSEJO COMUNITARIO RESCATE LAS VARAS	TUMACO	NARIÑO
	RADIO BASE	3					
46	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	7371	31/07/2024	COMUNIDAD INDÍGENA SIONA TENTEYA	ORITO	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					

	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
47	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	20	7374	31/07/2024	RESGUARDO INDÍGENA AWÁ SAUNDÉ GÜIGUAY	BARBACOAS	NARIÑO
	RADIO BASE	2					
48	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	8379	22/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA NASA KWE'S KIWE	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
	RADIO BASE	1					
	MEGAFONOS	5					
49	MEGAFONOS	11	8400	22/08/2024	CONSEJO COMUNITARIO INTEGRACIÓN DEL TELEMBÍ	ROBERTO PAYAN	NARIÑO
50	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	10	8402	22/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA TOÉZ	CALOTO	CAUCA
	RADIO BASE	1					
51	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	15	8499	23/08/2024	RESGUARDO INDÍGENA WOUNAAN DE BURUJÓN O LA UNIÓN SAN BERNARDO	LITORAL DEL SAN JUAN	CHOCO
	RADIO BASE	1					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
52	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	5	1796	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA AWÁ MAYASQUER	VILLA GARZON	PUTUMAYO
	RADIO BASE	1					
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	3					
	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	1					
53	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	15	1793	19/03/2024	COMUNIDAD INDÍGENA TANGUA	TANGUA	NARIÑO
	RADIO BASE	2					

54	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	1805	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA WAUNANA RIO DAGUA / COMUNIDAD LA MESETA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
	RADIO BASE	1					
55	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	1789	19/03/2024	RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL VITONCÓ	PAEZ	CAUCA
	RADIO BASE	1					
	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	1					
56	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	6	4033	28/05/2024	COMUNIDAD INDÍGENA TURMINA	INZA	CAUCA
	RADIO BASE	1					
	MEGAFONOS	9					

2.4.2.1. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES A ADQUIRIR

A continuación, se señalan los elementos a adquirir en el LOTE No. 2 con cantidades mínimas, estos deben ser entregados en las comunidades. Este lote está compuesto por siete (7) ítems:

ITEM	MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR	CANTIDAD MINIMA A SUMINISTRAR
1	GPS	4
2	MEGAFONOS	61
3	RADIO BASE	71
4	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	691
5	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	30
6	SIRENA DE LARGO ALCANCE	3
7	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	36
	TOTAL ITEMS LOTE 2 CANTIDADES UNITARIAS	**896**

Teniendo en cuenta que la adjudicación por lote es por el total del presupuesto oficial, las cantidades descritas son aproximadas y pueden variar durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES TECNICAS DE CUMPLIMIENTO:

1. El contratista deberá instalar los sistemas de alarma / bocinas en territorio de las comunidades, previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe.

2. Dictar capacitación con intensidad de 10 horas acerca del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de alamas / bocinas, dicha operación se debe efectuar en el territorio ancestral previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe, todos los costos asociados a esta operación los debe asumir el proveedor.

3. Entregar los bienes y elementos objeto del contrato de primera calidad, nuevos y originales, junto con el manual de correcto uso en idioma español.

4. Garantizar el funcionamiento de los dispositivos de comunicación.

5. Reemplazar o reparar bajo su propia cuenta los bienes que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la UNP en él termino que el supervisor le indique.

 Nota 1: El contratista deberá reparar o cambiar los elementos y equipos o las piezas y/o componentes defectuosos sin ningún cargo para la UNP.

 Nota 2: Esta garantía debe cubrir los gastos de envió incurridos en la reparación o reemplazo de los elementos durante el término establecido como garantía mínima correspondiente a seis (6) meses, plazo que se contará a partir del acta de recibo a satisfacción emitido por el Supervisor del Contrato.

6. Coordinar con el supervisor del contrato o quien este designe, de manera previa a la implementación de los elementos en territorio ancestral, la presentación de los dispositivos electrónicos y de comunicaciones en la ciudad de Bogotá, con el fin de verificar el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo Técnico, posteriormente el supervisor o quien este designe debe poner los correspondientes vistos buenos en los sellos de seguridad de cada caja para autorizar el despacho de los elementos

 Nota: El supervisor del contrato tendrá la potestad de realizar pruebas técnicas a los elementos que se deben entregar en el lote No. 2

7. El contratista deberá garantizar la operación logística, correspondiente a la entrega en territorios ancestrales de los elementos establecidos dentro del presente lote. Debe contar bajo su cuenta y riesgo, con el personal profesional, idóneo y suficiente que permita atender el objeto contractual, de conformidad al cronograma que para dicho efecto sea establecido por la supervisión contractual.

 Nota: El costo de la operación logística correrá exclusivamente por parte del contratista, en ningún caso la UNP asumirá dichos gastos.

8. Los elementos requeridos para este lote deberán ir debidamente embalados en cajas, marcados, indicando las cantidades, descripción del contenido, nombre del colectivo al cual se le realizará la implementación y los sellos de seguridad firmados por el supervisor o quien este designe. El contratista tendrá la obligación de entregar los elementos del lote No.2 en el territorio ancestral, en

conjunto con los beneficiarios a quienes les serán implementados las medidas.

9. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el cronograma de entregas de los elementos del presente contrato, este no podrá ser superior al periodo de ejecución

10. El contratista deberá contar un Coordinador Operativo durante la ejecución del contrato, quien será el encargado de ejercer las actividades de enlace entre la UNP y las comunidades beneficiarias para temas logísticos, quien deberá ser profesional en cualquier área de conocimiento y contar con una experiencia mínima de dos (2) años como Coordinador de Logística en entrega y/o suministro de bienes, debidamente acreditada mediante hoja de vida

11. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.

Las especificaciones técnicas son las siguientes:

FICHA TECNICA: GPS	
Especificaciones Técnicas	**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE RENDIMIENTO:** • Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4")+/- 0,2 cm en todas las direcciones • Pantalla táctil • Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") +/- 0,2 cm en todas las direcciones • Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 píxeles • Tipo de pantalla TFT en color transflectiva • Peso hasta 230 gramos con baterías • MIL-STD-810 SI (temperatura, golpes,agua) **BATERÍA:** • Batería NiMH recargable (incluida) • Autonomía de batería Hasta 180 horas en modo predeterminado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo • Clasificación de resistencia al agua IPX7 • Memoria/historial minimo 16 GB • Receptor de alta sensibilidad • Interfaz USB-C **MAPAS Y MEMORIA:** • Mapas preinstalados: cartografia Colombia actualizada a la fecha de entrega.

FICHA TECNICA: GPS	
	• Posibilidad de agregar mapas • Mapa base • Creación Automatica de Rutas (Giro a Giro en carretera) • Segmentos del Mapa: 15.000 • Incluye accidentes hidrográficos con un elevado nivel de detalle (líneas de costa, líneas de costa de lagos y ríos, pantanos y arroyos perennes y estacionales) • Incluye búsquedas de puntos de interés • muestra parques nacionales, regionales y locales, bosques y parajes naturales Almacenamiento y capacidad de cargaTarjeta microSD de hasta 32 GB • Presentacion de imágenes áreas detalladas • Hasta 10.000 puntos de referencia guardados por el operador • Rutas 250, , 250 puntos por ruta; 50 puntos de rutas automáticas como minimo • Tracks 20.000 puntos, 250 tracks guardados, 300 actividades de ejercicio guardadas como minimo • Trayectos 250, 200 puntos de trayecto por trayecto como minimo **SENSORES** • Brújula con tres ejes con inclinación compensada) • Altímetro Barométrico: Si • Receptor de alta Sensibilidad • Brújula GPS (en movimiento) • Frecuencia Multibanda **CONEXIÓN A SATELITES** • GPS • GLONASS • GALILEO • QZSS • BEIDOU **FUNCIONES INTELIGENTES DIARIAS:** • pantallas de reloj, campos de datos, widgets y aplicaciones

FICHA TECNICA: GPS		
	descargables • Notificaciones inteligentes en el dispositivo de mano • Previsión del tiempo inteligente • Tiempo Activo • Modo a Distancia para VIRB **FUNCIONES DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD:** • Función que permite compartir la ubicación y la ruta de una actividad en tiempo real **FUNCIONES DE OCIO AL AIRE LIBRE:** • Navegación punto a punto • Cálculo de Áreas • Información astronómica • Compatible con los mapas personalizados con por lo menos 500 mosaicos de mapa personalizados • Visor de Imágenes • Linterna Led de baliza **FUNCIONES DE COMUNICACION** • Comunicación bidireccional **CONEXIONES:** • Conectividad mínimo Wi-Fi, Bluetooth	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	6 meses por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.***	

FICHA TECNICA: MEGAFONO	
Especificaciones Técnicas	• Lector USB, TF, MP3, WAV y Entrada de Audio • Fuente de alimentación opcional: Pila “C” x8 • Sistema de grabación de 120 segundos • Duración de batería: 8-10 horas • Batería de Litio 7.4v 1500mA • Conexión plug cigarrera 12v

FICHA TECNICA: MEGAFONO		
	• Rango de alcance 700m • Potencia máxima 50w • Material plástico ABS • Micrófono removible • Sirena incorporada • Peso 1.22 kg • Dimensiones 35 x 23 x 30 cm • Accesorios: Cinturón para cómodo transporte y cable 12v para conexión a cigarrera de carro • Potencia 50w • Medida 9” • Color banco - azul	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	6 meses por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.***	

DESCRIPCION DEL ITEM		
FICHA TECNICA: RADIO BASE		
	VHF	UHF BANDA 1
Capacidad de canal	Mínimo 16	
Salida RF típica Baja potencia Alta potencia	 1-25 W 5-50 W	 1-25 W 5-45 W
Frecuencia	136-174 MHz	400-470 MHz
Dimensiones (A X A X L)	44 X 169 x 134 mm +/- 15 mm en todas las direcciones	
Peso	1.5 Kg +/- 0.2 Kg	
Espacio de canales	Mínimo en los modos: 12,5 kHz a 25 kHz	Mínimo en los modos: 12,5 kHz a 25 kHz
Modos de operación	Análoga y digital (si se requiere licencia debe estar incluida y ser perpetua)	
Pantalla	Monocromática	
Nivel de protección	Mínimo IP 54	
Capacidad receptor	Sensibilidad (Digital): ~ 0.22 uV (típica), Selectividad de Canal Adyacente (Digital): ~60 dB	
Características transmisor	Estabilidad de Frecuencia: +/- 0.5 ppm, Distorsión de Audio: <3%	
Capacidad del repetidor	Como mínimo repetidores DMR (Tier II)	
Característica digital	Debe permitir la troncalización	
Funciones de seguridad	Botón de emergencia	
Estándar de calidad	El radio ofertado debe cumplir y estar certificado bajo el criterio MIL-STD 810 C	
Licencias	Se debe incluir de llegar a requerir para funcionamiento la ultima versión y licencia perpetua.	

Accesorios	Se debe incluir la totalidad de los accesorios de fabrica para la referencia ofertada.	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	1 año por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	• La entrega debe realizarse en territorio ancestral señalado por la supervisión del contrato. • La entrega protocolaria y centralizada geográficamente se realizará en presencia de autoridades locales, autoridades de la población objeto y directivas de la UNP. • La supervisión de las medidas será realizada según se acuerde en el cronograma establecido. • El lugar de entrega deberá ser acordado con la comunidad en territorio ancestral • El proveedor deberá asegurar el traslado de los elementos a entregar en territorio ancestral previamente acordado con la población objeto y el supervisor ***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.***	

FICHA TECNICA: RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE	
Tipo de Radio	Portátil
Modos de Operación	Análogo y Digital (DMR Tier II)
Bandas de Frecuencia	VHF (136-174 MHz) / UHF (400 -527 MHz)
Potencia de Salida (RF)	0,5 W - 5W (VHF/UHF)
Número de Canales	Por lo menos 1000
Espaciado de Canal	12,5 kHz a 25 kHz
Pantalla	Pantalla a color
Clasificación IP	minimo IP 68

FICHA TECNICA: RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE	
(Protección)	
Estándares Militares (MIL-STD)	MIL-STD 810 H (última versión)
Funciones de Llamada	Llamada individual, grupal, general, privada, lista de contactos
Funciones de Seguridad y conectividad	Botón de emergencia, GPS, Bluetooth, Cifrado, GNSS multi-constelación
GPS/GNSS Integrado	Multiconstelación
Conectividad y protocolos de comunicación	Wi-Fi, OTAA, Cifrado AES-256
Control de ruido	Deberá contar con control de ruido con el uso de inteligencia artificial, se deberá contar con algoritmo adaptativo al medio de uso y comunicación.
Duración de la Batería (Típica)	Hasta 28 hrs, con batería delgada
Potencia de Audio del Altavoz	3W (102dB)
Nivel de Cifrado Soportado	AES-256 bits, ARC4
Control de funcionalidad y conectividad	Actualizaciones a través de protocolo OTAA o su equivalente, debe permitir el Monitoreo de Dispositivos dentro de una red definida o de manera individual y permitir la conexión de Accesorios Inalámbricos
Interrupción de Transmisión	Se debe permitir la interrupción de comunicación por voz, por criterios de emergencia y prioridad jerarquizada dentro de la red de comunicación.
Dimensiones (Al x An x Prof)	132 x 56 x 36 mm +/- 10 mm en todas las direcciones
Peso (con batería estándar)	Se tendra como referencia un peso 270 gramos +/- 50 gramos
Tipo de Batería	Li-Ion o NiMH

FICHA TECNICA: RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE		
(Estándar)		
Características del Receptor (Digital)	Sensibilidad minima de 016 uV	
Selectividad de Canal Adyacente (Digital)	Mínimo 60 dB	
Rechazo de Espurias (Spurious Rejection)	Mínimo 70 dB	
Características del Transmisor	Estabilidad de Frecuencia: +/- 05 ppm	
Distorsión de Audio (Transmisor)	<3%	
Funcionalidad de Repetidor	Soporte completo para repetidores DMR Tier II	
Grabación de Voz	Sí, cuando se requiere tarjeta SD se debe hacer entrega según características del fabricante de mínimo 16 GB	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	1 año por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	• La entrega debe realizarse en territorio ancestral señalado por la supervisión del contrato. • La entrega protocolaria y centralizada geográficamente se realizará en presencia de autoridades locales, autoridades de la población objeto y directivas de la UNP. • La supervisión de las medidas será realizada según se acuerde en el cronograma establecido. • El lugar de entrega deberá ser acordado con la comunidad en territorio ancestral • El proveedor deberá asegurar el traslado de los elementos a entregar en territorio ancestral previamente acordado con la población objeto y el supervisor • La georreferenciación para esta entrega debe ser en: En cada uno de los territorios ancestrales. ***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y***	

FICHA TECNICA: RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE	
	cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.

DESCRIPCION DEL ITEM		
FICHA TECNICA: SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)		
Especificaciones Técnicas	Sirena de mínimo (2) tonos	
	Fabricada en plástico de alta calidad y durabilidad.	
	Frecuencia bocina mínimo de 118 dB	
	Potencia de la sirena minimo de 30 W	
	Debe poseer gabinete metálico antivandálico.	
	Consumo eléctrico de 12 Vcd , 1200 mA	
	Dimensiones sirena 20 cm x 23.5 cm x 11.8 cm	
Consideraciones Generales	Se requiere que el sistema de alarma este completo con su respetivo cable y accesorios. El proveedor deberá asumir la instalación en territorio y deberá realizarse en los sitios que elija la comunidad.	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	6 meses por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	• La entrega debe realizarse en territorio ancestral señalado por la supervisión del contrato. • La entrega protocolaria y centralizada geográficamente se realizará en presencia de autoridades locales, autoridades de la población objeto y directivas de la UNP. • La supervisión de las medidas será realizada según se acuerde en el cronograma establecido. • El lugar de entrega deberá ser acordado con la comunidad en territorio ancestral • El proveedor deberá asegurar el traslado de los elementos a entregar en territorio ancestral previamente acordado con la población objeto y el supervisor. ***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.***	

DESCRIPCION DEL ITEM		
FICHA TECNICA: SIRENA DE LARGO ALCANCE		
Especificaciones Técnicas	Sirena Industrial de alta potencia	
	Decibelio de presión de sonido minimo de 120Bd	
	Voltaje de Funcionamiento 110V	
	Cobertura omnidireccional efectiva de un radio de 2600 pies, con una frecuencia de salida de 700Hz	
	Mínimo IP44	
	Carcasa en acero Resistente	
	Contactor 12 v a 110v, Ítem para impermeabilizar, cableado estructurado, base y protección para rayos o descargas eléctricas.	
	Controles inalámbricos	
Consideraciones Generales	Se requiere que el sistema de alarma este completo con su respetivo cable y accesorios. El proveedor deberá asumir la instalación en territorio y deberá realizarse en los sitios que elija la comunidad asegurando el funcionamiento, el contratista deberá asumir el costo del fluido alterno.  	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	6 meses por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	• La entrega debe realizarse en territorio ancestral señalado por la supervisión del contrato. • La entrega protocolaria y centralizada geográficamente se realizará en presencia de autoridades locales, autoridades de la población objeto y directivas de la UNP. • La supervisión de las medidas será realizada según se acuerde en el cronograma establecido. • El lugar de entrega deberá ser acordado con la comunidad en territorio ancestral • El proveedor deberá asegurar el traslado de los elementos a entregar en territorio ancestral previamente acordado con la población objeto y el supervisor. ***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el***	

	CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.

DESCRIPCION DEL ITEM		
FICHA TECNICA: SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)		
Especificaciones Técnicas	El kit de generación estima una capacidad instalada de 11 Amperios, con las siguientes configuraciones: 1. Inversor/Cargador Híbrido: 1500W a 2000W / 24V (Onda Pura, MPPT, compatible con litio). 2. Batería de Litio: 2 x de 3.84 Kwh / 24V / 150 Ah) 3. Paneles Solares: 5 a 6 x Panel Solar 455W Monocristalino Media Celda. 4. Accesorios Eléctricos: Conectores MC4, conectores MC4 en T/Y, cable solar mínimo de 6.00 mm², breaker DC mínimo 40A, breaker AC, SPD, seccionador de batería, puesta a tierra. La totalidad de los equipos y accesorios implementados deben ser compatibles entre en ellos mismo y no requerir adaptaciones. Se debe garantizar como minino conectores de salida DC/AC estándar para conectar equipos o aparatos eléctricos y salida tipo USB-C De igual forma el inversor debe contar con panel de monitoreo de operación y alarmas de bajo voltaje, apagado por bajo voltaje o sobrevoltaje. Las protecciones deben hacerse de manera automática, igual que la regulación o recuperación.	
Condiciones/Responsable	**Contratista**	**UNP**
Garantía	6 meses por defectos de fabricación	
Entrega en territorio	X	
Implementación		X
Logística Operativa de Entregas	• La entrega debe realizarse en territorio ancestral señalado por la supervisión del contrato. • La entrega protocolaria y centralizada geográficamente se realizará en presencia de autoridades locales, autoridades de la población objeto y directivas de la UNP. • La supervisión de las medidas será realizada según se acuerde en el cronograma establecido. • El lugar de entrega deberá ser acordado con la comunidad en territorio	

	ancestral. • El proveedor deberá asegurar el traslado de los elementos a entregar en territorio ancestral previamente acordado con la población objeto y el supervisor. • El Proveedor deberá garantizar la Instalación de los soportes de energía alterno, con el fin de garantizar el funcionamiento de los medios De Comunicación (Radios punto a apunto- Radios Bases – Sistemas de Alarma) Entregados Por La Unp. ***Se deberá entregar los elementos en territorio ancestral relacionados en el CUADRO UBICACIÓN Y CANTIDADES LOTE NO. 2., en el cual se identifican las ubicaciones y cantidades requeridas a implementar por cada colectivo y/o en su defecto el lugar acordado con la comunidad.***

NOTA LOTE No.2: El contratista deberá asumir los costos de capacitaciones y pruebas de las radios de comunicación punto a punto, sistemas de alarma, soportes de energía alterno y GPS, en cada uno de los territorios de las comunidades donde se implementarán las medidas de protección, asegurando el funcionamiento y alcance de los elementos descritos en el presente anexo técnico.